I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000008

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 08 ENE 2024

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/007/2024; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/007/2024, se autorizó un fondo fijo a rendir a nombre del funcionario Municipal don **Alex Apablaza Ruz**, por un monto de **15 UTM**, para financiar la adquisición de Materiales de Construcción y Mantenimiento de Recintos Municipales, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 2 del Decreto Exento N°202/007/2024, en el sentido de señalar que el gasto se imputará a la cuenta **215.22.12.002** , del presupuesto Municipal.

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento originale.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (S)

VMO/TGT/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.